

Morena y sus aliados en el Senado sepultan 13 fideicomisos del PJ

Con 67 votos a favor, 48 en contra y 0 abstenciones, quitan ahorro de trabajadores; Sánchez Cordero se opuso

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Entre protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial que cercaron el Senado, el pleno del Senado aprobó por mayoría de los votos de Morena y sus aliados, el decreto que elimina 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Desde muy temprano en comisiones, Morena aplicó *fast track* a la minuta procedente de la Cámara de Diputados y no le importaron las protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial ni las mociones suspensivas o intentos de la oposición por aplazar esta discusión, pues al final impuso su mayoría aun cuando algunos de sus integrantes reconocieron que si habrá afectación a los más de 55 mil integrantes de esa base laboral.

Con 67 votos a favor y 48 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en lo general a la extinción de estos 13 fideicomisos y el proyecto de decreto se turnó al Ejecutivo Federal para su promulgación.

Paralelo a ello, el bloque opositor anunciaba que interpondrá controversias constitucionales ante el desaseo legislativo y la constante violación al debido proceso.



La panista Kenia López (d.), acusó que Morena se quiere "joder" al Poder Judicial.

"Saben que esta decisión es anticonstitucional y saben que la van a perder", anunció Gustavo Madero

Senadores morenistas como la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero rechazaron esta medida, y acusó que "el capital humano se verá afectado gravemente, "si desaparecemos los fideicomisos que administra el Poder Judicial de la Federación".

Ello —dijo— porque varios de esos fideicomisos que son legales, se crearon y contienen recursos o aportaciones de los trabajadores del Poder Judicial para su retiro o jubilación.

Sánchez Cordero aseguró que en la vi-

da hay momentos definitorios y ella optó por defender un principio de republicanismo, los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y al mismo tiempo la autonomía del Poder Judicial.

"Que dos poderes de la Unión (Ejecutivo y Legislativo) se coaliguen para intervenir a un tercer poder, no es una acción republicana, tampoco lo es la desaparición de los fideicomisos", sostuvo.

La priista Claudia Anaya, acusó que estas extinciones afectarán directamente a 55 mil trabajadores de todas las categorías y funciones del Poder Judicial y acusó que Morena quiere tomar recursos

de fondos mixtos, que involucran recursos de particulares, lo que significa un robo.

Anticipó que con la extinción de estos fideicomisos se trastoca el cumplimiento adquirido con tratados internacionales, entre ellos, el T-MEC.

"Específicamente me refiero al capítulo 23 del T-MEC, que puntualiza el compromiso de inversión para la implementación de la reforma laboral y que contempla la modernización judicial. De extinguirse un fondo que se destina a este objetivo, podría Estados Unidos pedir en un panel de resolución de controversias, a razón de que nuestros socios, particularmente el Departamento del Trabajo, tiene un programa de apoyo anual desde 2021 y va al 2025 en donde le dan dinero México para implementar la reforma laboral, específicamente para la observancia de derechos laborales, que es precisamente de lo que se encarga el Poder Judicial", explicó.

COCHINITO PARA SHEINBAUM

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, acusó que Morena se quiere "joder" al Poder Judicial y los 15 mil millones de pesos de estos fideicomisos se utilizarán para hacerle su "cochinito" a Claudia Sheinbaum.

"Van a hacer un 'cochinito' para Sheinbaum, esta es la realidad y sí tiene ojos de ratero, porque eso es lo que hoy van a hacer, robarle al Poder Judicial, aquí está lo que van a meter en su 'cochinito', se van a robar el dinero del fideicomiso que era para la salud de los trabajadores del Poder Judicial", sostuvo •

PASA MINUTA AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN

Aprueba el Senado la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial

Son *guardaditos* que se utilizan para especular, refuta Cravioto a Sánchez Cordero, quien quiso salvar cinco

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó esta madrugada la minuta por la que desaparecen 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el voto de la mayor parte de los legisladores de Morena y sus aliados.

Después de más de siete horas de debate, se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación.

El frente opositor repitió una y otra vez que se trata de "una venganza" contra la Suprema Corte que lesionará a 55 mil trabajadores, y desde el partido guinda los desmintieron y señalaron que los más de 15 mil millones de pesos que integran esos instrumentos son para una minoría privilegiada.

La senadora de Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero voto en contra, y en la tribuna, demandó modificar el dictamen y salvar cinco de los 13 fideicomisos, los que, sostuvo, incluyen aportaciones de los trabajadores. Esos argumentos contrastaron con los de sus compañeros, entre ellos de César Cravioto, quien sostuvo que los fondos no sólo son *guardaditos* de la Corte, sino que los utilizan para ganar intereses.

Cravioto advirtió que el plan de prestaciones médicas complementarias, que Sánchez Cordero pidió salvar, tiene 2 mil 972 millones de pesos y sólo lo utilizó una persona en 2022. Expuso asimismo que el de pensiones complementarias para mandos medios y superiores, además de operativos de la Suprema Corte, tiene la "friolera" de 2 mil 972 millones de pesos, y sólo apoya a 184 personas, no a 55 mil.

Insistió en que es falso que se beneficie a trabajadores del ramo, toda vez que la mayoría de los fondos han ido aumentando en lugar de disminuir, y cada año el PJF pide

presupuesto para pensiones complementarias y otras prestaciones, o sea, "dobletean", lo cual, dijo, "es una sinvergüenzada".

Ejemplificó con el fideicomiso para pensiones complementarias de mandos medios, que en 2013 tenía mil 790 millones de pesos y hoy acumula 2 mil 900 millones. Son datos, aclaró, de un documento que les mandó la propia presidenta de la Corte, Norma Piña.

Sánchez Cordero insistió en que al extinguir todos los fideicomisos se estaría validando la disposición de un dinero que no es únicamente del presupuesto federal, sino que contiene aportaciones de los servidores públicos.

Al respecto, el senador Israel Zamora (PVEM) explicó que la reforma establece que en caso de que hubiera recursos de los trabajadores, el propio Poder Judicial se va a encargar de cubrir las obligaciones,

y lo que sobre es lo que se reintegrará a la Tesorería.

Fue un debate en el que se impuso el tema electoral; la panista Xóchitl Gálvez presentó una moción suspensiva y al igual que una veintena de sus compañeros de partido, aprovechó para criticar al presidente Andrés Manuel López Obrador y sostener que ganarán las elecciones de 2024.

Los coordinadores de los tres partidos del frente opositor, Julen Rementería (PAN), Manuel Añorve (PRI) y Miguel Ángel Mancera (PRD) asumieron la defensa de los fideicomisos del Poder Judicial, y junto con otros integrantes de sus bancadas insistieron en que los fideicomisos son legales y todo es una venganza del Presidente de la República contra Norma Piña.

La panista Kenia López sostuvo: "Se quieren joder al Poder Judicial, y no por dinero", aunque luego se con-



▲ Con 67 votos en favor y 48 en contra, Morena y aliados aprobaron la minuta en la madrugada, entre amenazas de la oposición de que impugnarán ante la Corte para echar abajo la reforma. Foto Yazmín Ortega Cortés

tradujo y señaló que con los recursos de los fideicomisos quieren hacer un *cochinito* para Claudia Sheinbaum, la virtual candidata presidencial de Morena, quien recibió críticas de la propia Gálvez y Rementería.

Por la mañana, la minuta se aprobó en las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda, cuyos presidentes, Ernesto Pérez Astorga y Rafael Espino, se abstuvieron; el segundo argumentó en contra del dictamen. Tuvieron una conducción errática e incluso permitieron que hiciera uso de la palabra el dirigente de los trabajadores del Poder Judicial, Gilberto González, quien cuestionó a los legisladores si la decisión que iban a tomar era técnica o política.

En la votación en lo general ante el pleno la minuta se aprobó con 67 votos en favor y 48 en contra. Además de Sánchez Cordero, se opusieron otros morenistas, entre ellos Espino y Alejandro Rojas Díaz Durán.

La oposición amenazó que interpondrá recursos ante la Corte para echarla abajo, como han hecho con otras 30 leyes.

Incluso, la senadora Claudia Anaya (PRI) dijo que aprovecharán que Morena violó el procedimiento al aprobar en la sesión la incorporación de dos senadores, uno de Morena y otro del PT, a la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, justo cuando el tema se discutía en esa instancia y en la de Hacienda.

URGE RESPUESTA ● MAGÚ

